

PREMIOS

SOCIEDAD INCLUSIVA

## OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura)



La Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura es un servicio especializado en materia de accesibilidad, con funciones de promoción, asistencia y formación, con carácter regional y gratuito, que se dirige a entidades públicas y privadas además de a particulares. Desde su puesta en marcha, en 2008, hasta la actualidad, se llevan realizados un total de 5922 asesoramientos técnicos, clasificados en 4522 consultas y 1400 estudios de accesibilidad. Su principal objetivo es defender los intereses de las personas con discapacidad en referencia a la accesibilidad, divulgando para ello la normativa legal existente y haciendo efectivo su cumplimiento y dinamizando a la sociedad en general.

### DATOS DE LA INICIATIVA

#### Nombre completo de la práctica inclusiva:

OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura)

#### Nombre de la persona física o jurídica que la realiza:

APAMEX

#### Enlace con información sobre la misma publicada en una web o redes sociales:

<https://www.otaexapamex.org/p/inicio.html>

#### Categoría a la que se presenta:

Accesibilidad y vida independiente

#### Resumen de los méritos de la candidatura:

Desde su creación en 2008, ha tenido un crecimiento continuo tanto en financiación, plantilla, sedes, como en influencia, posicionamiento regional, responsabilidades delegadas y funciones atribuidas por parte de los responsables públicos. La experiencia de la OTAEX en la realización de estudios de accesibilidad así como en el asesoramiento y supervisión de proyectos, ha dado como fruto un conocimiento profundo sobre la realidad de la accesibilidad, permitiendo llevar a la práctica e ir aportando soluciones innovadoras, contribuyendo con soluciones que garanticen la accesibilidad a las personas con discapacidad, así como establecer un nuevo marco legislativo autonómico y local en accesibilidad adaptado a las necesidades reales de la región y acorde a la legislación estatal pasando del concepto de eliminación de barreras arquitectónicas para las personas con discapacidad hasta la accesibilidad universal para las personas con mayores necesidades de accesibilidad.

#### Descripción de la candidatura:

La Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura nace con el objetivo de defender los intereses de las personas con discapacidad en referencia a la accesibilidad, divulgando para ello la normativa legal existente y haciendo efectivo su cumplimiento y dinamizando a la sociedad en general.

Esta oficina es un servicio especializado en materia de accesibilidad, con funciones de promoción, asistencia y formación, con carácter regional y gratuito, que se dirige a entidades públicas y privadas además de a particulares.

En la actualidad cuenta con dos sedes físicas, y con una plantilla de 7 personas entre las dos sedes. Esta plantilla está formada por una trabajadora social con las funciones de Dirección-Coordinación, 4 arquitectos técnicos, un delineante y una auxiliar administrativo. Destacar que el 50% de la plantilla cuenta con alguna discapacidad reconocida.

Los ámbitos de actuación sobre los que se trabaja son la accesibilidad en los campos del Urbanismo, la Edificación, el Transporte, la Comunicación, los Espacios naturales y los Bienes y Servicios a disposición del Público.

Los servicios que se prestan son:

- Información, asesoramiento y supervisión de propuestas de intervenciones de accesibilidad universal.
- Impulso y estímulo para la búsqueda de medios de financiación de actuaciones de accesibilidad universal.
  
- Apoyo técnico a la Dirección General con competencias en materia de accesibilidad.
- Organización, colaboración y participación en eventos y actividades de formación y sensibilización sobre accesibilidad universal.
- Organización de concursos y premios en materia de accesibilidad universal.
- Diagnóstico y elaboración de estudios de accesibilidad, lo que incluye el estudio y propuesta de resolución de casos concretos puntuales.
- Puesta en marcha de proyectos de sensibilización a través de la detección y difusión de buenas prácticas de accesibilidad.
- Generación de documentos de difusión y guía en materia de accesibilidad.

El objetivo general de esta Oficina Técnica se centra en incorporar los conceptos de Accesibilidad Universal y el Diseño para Todas las personas en el mayor número de actividades posibles dirigidas a conseguir un acceso y uso de los entornos construidos libre de obstáculos de barreras arquitectónicas y de la comunicación.

Desde su creación hasta la actualidad, se llevan prestados un total de 5.914 asesoramientos técnicos, clasificados en 4.516 consultas y 1938 estudios de accesibilidad realizados.

Una de las principales actuaciones de esta Oficina Técnica se centra en la redacción de estudios de Accesibilidad, en los cuales se realiza un análisis exhaustivo en materia de accesibilidad de cada uno de los condicionantes que el entorno construido o el espacio público urbanizado presentan para impedir el uso de los mismos, por parte de cualquier persona. Estos estudios son documentos meramente informativos, careciendo de validez administrativa para la realización de obras, es decir, se entregan a los solicitantes para que tengan un conocimiento de las diferentes opciones que existen (siempre basadas en criterios establecidos por la experiencia en la materia) y para que a su vez, se lo proporcionen a aquellos técnicos que a posteriori redactarán los proyectos. A estos profesionales, los estudios les servirá tanto de guía para realizar su trabajo, como de material formativo en materia de accesibilidad.

Además de los asesoramientos directos, tanto a técnicos de la administración como a técnicos en el ejercicio libre de la profesión, se llevan impartidas alrededor de 200 acciones formativas dirigidas a técnicos, estudiantes, responsables políticos, administradores de fincas, colegios profesionales... con el objeto de concienciar y formar a todos los agentes que participan en la accesibilidad al entorno.

Esta formación lleva comprendida además de la normativa en accesibilidad y su aplicación práctica, un taller de acercamiento y conocimiento de las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad, con objeto de acercar y profundizar en el conocimiento de las personas para las cuales se diseña.

Dentro de las acciones de sensibilización, divulgación y formación que realiza, se tienen editadas una serie de Guías Básicas de Accesibilidad, así como una Guía de Turismo Accesible de Extremadura. Los criterios seguidos en la elaboración de las Guías Básicas de Accesibilidad se fundamentan en las premisas de la normativa vigente tanto a nivel nacional como regional, añadiendo en algunos casos recomendaciones orientadas a mejorar la calidad de servicio y uso de las instalaciones.

En cuanto a la colaboración, apoyo técnico prestado y delegación de las Administraciones Públicas en OTAEX hay que destacar la obligación dentro de las convocatorias públicas de subvenciones de obras de accesibilidad la presentación de informes de idoneidad a la normativa de accesibilidad positivo por parte de OTAEX de los proyectos presentados (Diputación de Cáceres, D. G. de Accesibilidad y Centros, D.G. de Deportes, D. G. de Empresas de la Junta de Extremadura...), la necesidad de emisión de informe positivo de OTAEX para la concesión de licencias de puesta en marcha para los centros sanitarios de la región para la D. General de Planificación y Centros Sanitarios o la presentación de informes de visto bueno de OTAEX para la concesión de invasión de suelo público por elementos de accesibilidad por parte de varios ayuntamientos de la región.

Destacar las 12 celebraciones de los Premios OTAEX a la Accesibilidad Universal, los cuales tienen como objeto reconocer y premiar la labor realizada por personas físicas, instituciones, corporaciones, entidades o empresas en favor de la accesibilidad. Estos premios vienen a distinguir el esfuerzo que se viene realizando en el diseño e incorporación de medidas tendentes a la accesibilidad universal, en el urbanismo, la arquitectura, el transporte y la comunicación o los servicios e innovaciones tecnológicas a favor de las personas con discapacidad

## **Impacto social de la candidatura:**

---

Podemos asegurar que el impacto social de OTAEX le ha llegado de forma indirecta al 100% de la sociedad extremeña, así como a las personas que por diferentes motivos viajan a nuestra comunidad autónoma.

De forma general podemos decir que se han beneficiado todos ellos gracias a la elaboración por parte de OTAEX de la Ley y el Reglamento de Accesibilidad Universal de Extremadura, los cuales se están aplicando en los ámbitos de la edificación los espacios públicos urbanizados, los espacios públicos naturales, el transporte, los medios de comunicación y sociedad de la información a sí como en los bienes y servicios a disposición del público.

Se benefician igualmente con la aplicación de las ordenanzas municipales en materia de accesibilidad redactadas por OTAEX que se han ido aprobando en numerosos ayuntamientos, con las colaboraciones que OTAEX mantiene con las diferentes administraciones públicas en las líneas de subvenciones de accesibilidad, así como con los estudios realizados de edificios públicos y asesoramientos realizados en viales públicos y espacios naturales.

Esta repercusión en la sociedad en general se produce también a través de los asesoramientos directos a técnicos de la administración y técnicos en el ejercicio libre de la profesión a los cuales se les asesora en su labor cotidiana así como en la formación técnica que se imparte continuamente a lo largo de la Comunidad Autónoma.

---

### **Participación:**

En cuanto al servicio prestado de asesoramiento en materia de accesibilidad, desde la puesta en marcha de la OTAEX hasta la actualidad, se llevan realizados un total de 5922 asesoramientos técnicos, clasificados en 4522 consultas y 1400 estudios de accesibilidad. De las consultas 4522 consultas atendidas, 1539 han sido realizadas por técnicos de las diferentes administraciones públicas y 2979 por particulares o técnicos privados. De los 1400 estudios de Accesibilidad redactados, 160 han sido sobre edificios o espacios públicos y 1240 estudios realizados para privados (empresas, ongs, particulares ...) Para cuantificar el impacto directo de los estudios realizados a particulares hemos seleccionado como muestra los estudios realizados para solventar las carencias de accesibilidad en viviendas y edificios residenciales de viviendas, los cuales suponen un total de 1.135 estudios, con un total de 11.029 viviendas y 27.572 personas. (Para medir el impacto directo de estos estudios se ha tomado el número de viviendas totales de los estudios realizados tanto a viviendas como a edificios de tipología residencial vivienda y se ha multiplicado por el número medio de personas que residen en las viviendas en España según el INE (2,5 personas por vivienda)) En cuanto al servicio de formación se llevan impartidos un total de 412 actividades formativas en materia de accesibilidad con la participación directa de aproximadamente 8500 alumnos

---

### **Marco temporal:**

01/09/2008

---

### **Accesibilidad:**

El propio concepto de OTAEX así como todas y cada una de las actuaciones realizadas por esta oficina conllevan criterios de accesibilidad universal.

---

### **Trabajo en red:**

A nivel regional se colabora con todas las administraciones públicas (Junta de Extremadura, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos) así como con las Ongs del colectivo de la discapacidad y sus federaciones (Cocemfe, Cermi Extremadura,...)

A nivel estatal OTAEX se participa activamente en el Consejo de Acceso Universal del CERMI y más concretamente en estos momentos se forma parte del Grupo de Trabajo creado para la redacción de propuestas de Aseos accesibles para todas las personas. Se participa también en el Grupo de Trabajo de Accesibilidad de Cocemfe Estatal así como en una "Red de Técnicos de Accesibilidad" conformada por técnicos pertenecientes a Oficinas de Accesibilidad de todo el país.

---

### **Innovación:**

Los aspectos más innovadores de OTAEX pueden resumirse en:

- Motor de la Accesibilidad en Extremadura
- Impulsores de un nuevo marco normativo regional y local en materia de accesibilidad universal
- Control técnico de las actuaciones de accesibilidad realizadas en Extremadura con delegación de competencias administrativas por parte las Administraciones Públicas
- Mediadores en las controversias surgidas en materia de accesibilidad atendiendo las quejas y reclamaciones que surjan de las personas con discapacidad y personas con necesidad de accesibilidad en la región.

---

### **Transferibilidad:**

OTAEX es una experiencia perfectamente replicable y adaptable a otras comunidades autónomas o provincias ya que el eje principal de planteamiento es el ser una oficina conformada por personal técnico, subvencionada por una administración y gestionada por una ONG que ha tomado la responsabilidad de dinamizar, promover, velar y responsabilizarse del cumplimiento de la normativa de accesibilidad

### Evaluación:

La mayoría de los trabajos y actuaciones que lleva a cabo OTAEX son a demanda de los propios interesados por lo que se encuentra sometida a evaluación continua y adaptada a las necesidades reales de accesibilidad de tipo de beneficiarios (particulares, empresas, administraciones). Esta oferta "a la carta" hace que OTAEX no sea un organismo rígido sino por el contrario es un ente vivo y dinámico, que se va amoldando y adaptando a la demanda.

### Trayectoria:

La trayectoria y el trabajo aportado a la sociedad por parte de esta Oficina Técnica de Accesibilidad ha sido reconocido con los siguientes galardones:

- II PREMIOS DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (2017). Segundo premio en la Modalidad "Resolución de Problemática o revaloración de recursos urbanísticos o territoriales"
- PREMIO CERMI.ES 2017. Categoría Accesibilidad Universal-Fundación Vodafone
- PREMIOS DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA A LA ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN. Mención de Honor en el año 2018. Otorgado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España: CGATE
- PREMIO DE ACCESIBILIDAD Y VIVIENDA 2019. Otorgado por la Secretaría General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Extremadura

### Más info:

<https://www.otaexapamex.org/p/inicio.html>

## FOTOGRAFÍAS

